

TARIFAS COMISIONES Y GASTOS CAJA MUNICIPAL DE PAITA

PLAZO DE VIGENCIA: El presente tarifario puede ser modificado e informado a clientes de acuerdo a Art. 21° y 22° de Resolución SBS 1765-2005

Tarifario vigente a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2009

TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS					
COMISIONES Y GASTOS					
CATEGORÍA: COMISIONES					
ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	MONTO		SUSTENTO
1	Comisión por Evaluación y Gestión de Créditos		MN	ME(*)	Oportunidad de cobro Se cobra al momento del desembolso del crédito
	De 300 a 5000		1.5	0.5	
	De 5,001 a 15,000		2.5	0.83	
	De 15,001 a 25,000		3.5	1.17	
	De 25,000 a 50,000		4.5	1.5	
	De 50,001 a 100,00		5.5	1.8	
	De 100,001 a mas		6.5	2.2	
2	Transferencia de Fondos a partir de S/. 1,000,00 o su equivalente en US\$	0,75% del monto transferido			Por depósitos en agencias y retiro en una diferente
3	Operaciones Intercajas Hasta S/. 5,000,00 o US\$ 1,500,00 Por montos superiores a S/. 5,000,00 o US\$ 1,500,00		S/. 10,00 o US\$ 10,00		Pueden realizar operaciones en otras CMAC's retiros y pagos
		0,50% del total de la operación			
4	Duplicado de Contrato de Crédito Prendario		S/. 1,00 o US\$ 0.35		Servicio de emisión de duplicado
5	Duplicado de extracto de cuenta (persona natural)		S/. 1,00 o US\$ 0.35		Servicio de emisión de duplicado
6	Duplicado de extracto de cuenta (APAFAS, empresas)		S/.3.00 o US\$1.20 x mes		Servicio de emisión de duplicado
7	Duplicado de Calendario de Pagos		S/. 1,00 o US\$ 0.35		Servicio de emisión de duplicado
8	Duplicado de Tarjeta Electrónica y contratos de ahorros		S/. 10,00 o US\$ 3.50		Servicio de emisión de duplicado
9	Emisión de Talonarios de Órdenes de Pago (25 unidades)		S/. 5,00 o US\$ 2.00		Comisión por servicio de emisión
10	Emisión de Constancia de mantener cuenta de ahorros en la CMAC		S/. 10,00 o US\$ 3.50		Comisión por servicio de emisión
11	Emisión de Constancia de Puntualidad en pago de cuotas		S/. 20,00 o US\$ 7.00		Comisión por servicio de emisión
12	Devolución de documentos de créditos		S/. 5,00 o US\$ 2.00		Comisión por servicio de custodia
13	Información a auditorías externas		S/. 10,00 o US\$ 3.50		Servicio de emisión de informe
14	Constancia de No Adeudo en la CMAC Paita Crédito hasta US\$ 10,000 Crédito mayor a US\$ 10,000		S/. 25,00 o US\$ 10.00		Comisión servicio emisión de constancia
			S/. 30,00 o US\$ 15.00		Comisión servicio emisión de constancia
15	Constancia de calidad de proveedores		S/. 10,00 o US\$ 3.50		Comisión servicio emisión de constancia
16	Constancia de Créditos Pignoraticios		S/. 10,00 o US\$ 3.50		Comisión servicio emisión de constancia
17	Constancia de Créditos Pymes y Consumo		S/. 20,00 o US\$ 8.00		Comisión servicio emisión de constancia
18	Elaboración de Carta Fianza		S/. 50,00 o US\$ 20.00		Comisión servicio emisión de constancia
19	Pago de Planillas: De 05 a 50 trabajadores De 51 a 100 trabajadores Más de 100 trabajadores		S/.3.50 c/u o US\$1.50 c/u		Comisión por servicio de pago
			S/. 3.00 o US\$ 1.20 c/u		
			S/.2.50 c/u o US\$1.00 c/u		
20	Comisión por Portes (sólo para Ctas. De Órdenes de Pago)		S/. 5.00 o US\$ 2.00		Comisión por emisión Estado Cta.
21	Emisión de Estados de Cuenta de Ahorro Corriente		S/. 2.00 o US\$ 0.80		Comisión por emisión Estado Cta.
					entregada en oficina a solicitud de cliente
22	Mantenimiento de Cuentas de ahorro inactivas (a partir de 6 meses)		S/. 3.00 o US\$ 1.20		

23	Comisión por pago de servicios públicos EPS GRAU		S/. 0.50	Por cada recibo
24	Comisión por remate - Crédito pignoraticio	1% del valor de tasación		Se cobra a créditos que tienen mas de 30 días de vencido
25	Comisión por otros servicios - Colegios		S/. 1.00	Por cada recibo
26	Comisión por otros servicios - Telecable		S/. 0.50	Por cada recibo
27	Comisión por pago de servicios públicos ENOSA		S/. 0.20	Por cada recibo
28	Comisión pago de proveedores vía transferencia bancaria Sistema Telecrédito BCP		S/. 12.00 o US\$ 4.00	Por cada transferencia
29	Comisión portes por envío de correspondencia de apertura y renovación de Cuentas Ahorro a Plazo y CTS		S/. 7.00 o US\$ 2.80	Comisión por remisión de documentos de apertura, se cobra por única vez en el depósito de intereses mensuales o al vencimiento
COMISIONES DE CRÉDITO MI VIVIENDA				
30	Comisión por elaboración de minuta para levantamiento de hipoteca		S/. 300.00	Se cobra antes de la cancelación total del crédito, el cobro se realiza por el levantamiento de hipoteca y prenda.
31	Comisión por servicio de cobranza		S/. 35.00	Se cobra al 9no. Día de vencida, y ante el incumplimiento del pago
32	Comisión de estudio de títulos		S/. 100.00	Se cobra antes del desembolso, y sobre el monto del desembolso
33	Comisión por Evaluación y Gestión de Créditos	0.25% por Desembolso del crédito		Clausula décima del Convenio Mi Vivienda, se cobra al desembolso

CATEGORÍA: GASTOS				
ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	MONTO	SUSTENTO
1	Protesto		S/. 40,00 o US\$ 16.00	Pago de Gastos notariales
2	Valuación de Garantías		S/. 150,00 como máximo o US\$ 60.00 como máximo	Pago de Perito Valuador
3	Consulta Central de Riesgos Préstamos con fiadores cobro adicional en cada caso		S/. 6.50 o US\$ 2.50 S/. 10.00 o US\$ 3.50	Pago de consulta a INFOCORP
4	Documento de Levantamiento de Hipotecas		S/. 15,00 o US\$ 5.00	Pago por elaboración de minuta
5	Constancia de Levantamiento de Protesto		S/. 25,00 o US\$ 10.00	Pago por elaboración de documento de levantamiento
6	Constancia de Levantamiento de Protesto de protesto para créditos		S/. 35,00 o US\$ 14.00	Pago por elaboración de documento de levantamiento
7	Elaboración de Contrato de Constitución de Garantías Por montos hasta US\$ 10,000 Por montos superiores a US\$ 10,000		S/. 30,00 o US\$ 12.00 S/. 50,00 o US\$ 20.00	Pago por elaboración de minuta en caso de hipoteca y de contrato en caso de prenda
8	Búsquedas registrales (costo por ciudad y propietario)		S/. 6,00 o US\$ 2.40	Pago por servicio a SUNARP
9	Visualización de partidas registrales (costo por imagen visualizada - incluye impresión)		S/. 6,00 o US\$ 2.40 por imagen	Pago por servicio a SUNARP
10	Certificado negativo/positivo para el registro de la propiedad inmueble para los demás registros		S/. 22,00 o US\$ 8.80 S/. 10,00 o US\$ 3.50	Pago por servicio a SUNARP
11	Solicitud de copia literal Hasta 2 hojas Por hoja adicional		S/. 15,00 o US\$ 6.00 S/. 7,00 o US\$ 2.80	Pago por servicio a SUNARP

12	Mensajería Registral (costo por envío - distribución a nivel nacional)		S/. 6,00 o US\$ 2.40	Pago por servicio a SUNARP
13	Gasto a descontar por excedente de la venta por remate de prenda	15% de excedente		Por el servicio de apertura de cuenta de ahorros y el trámite de localización al cliente para el depósito respectivo
14	Devolución de cheques sin fondos		Lo que cobra el banco	Por cheques sin fondos girados por clientes
15	Seguro de desgravamen	0.05%		La frecuencia de pago es mensual y se calcula sobre el saldo de capital más los intereses de la próxima cuota a vencer.
16	Gastos de Seguro de inmueble por Constitución de Hipoteca (Valor Comercial del inmueble - Sin considerar terreno)*(2.34/1000)*1.2257 (Valor Comercial del local comercial - Sin considerar terreno)*(2.34/1000)*1.2257 Prima Mínima US\$ 85.80	% Anual 0.287% 0.336% \$85.80	% Mensual 0.024% 0.028% \$7.15	La Tasa es Para Soles o Dolares, y se calcula al tipo de cambio del día de la operación.
17	Información solicitada por Proveedores (no incluye información solicitada en procesos de selección)		S/. 8.00	Recuperación de gastos (papel, tóner impresora, horas/hombre, energía eléctrica y otros)
GASTOS DE CRÉDITO MI VIVIENDA				
18	Portes (en caso lo requiera el cliente)		S/. 5.00	Se cobra mensual, dentro de la cuota
19	Gasto por tasación de vivienda terminada		S/. 160.00	Se cobra antes de la tasación del inmueble y cuando sea necesario, será
20	Gastos notariales		De S/. 140 a S/. 380	Se cobra al desembolso, las notarias son establecidas por la CMAC
21	Gastos de Seguro de inmueble (Valor Comercial del inmueble - Sin considerar terreno)*(2.34/1000)*1.2257 Prima Mínima US\$ 85.80	% Anual 0.287% \$85.80	% Mensual 0.024% \$7.15	La Tasa es Para Soles o Dolares, y se calcula al tipo de cambio del día de la operación.
22	Gastos registrales	Según arancel de Reg. Públ.	Según arancel de Reg. Públ.	Arancel que cobra registros públicos por inscripción de bloqueo registral, compra venta e inscripción de hipoteca a favor de la CMAC
23	Impuesto a las Transacciones Financieras	0.06%		Se aplica sobre el préstamo desembolsado y al pago de comisiones y gastos

Los gastos, comisiones, portes, seguros y otros pueden ser incluidos en el monto del crédito solicitado, siempre y cuando el cliente otorgue su autorización

(*) Al t.c del día

Nota: Todos los gastos registrales y notariales son de cargo de EL CLIENTE

El presente tarifario está sujeto a variación previa aprobación por la Gerencia

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación de Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765 – 2005 y sus modificatorias Resolución SBS 1106-2006

La CMAC Paita S.A. brinda a sus clientes un Seguro de Desgravamen, más información en Oficina de Atención al cliente

o solicitar la Cartilla Explicativa de Fóm. y Ejem. de depós. y créd. en nuestras oficinas o visite nuestra página web

El cliente está obligado a pagar por toda transacción financiera el ITF equivalente al 0.06% por transacción.

Aprobado en Comité de Gerencia del 04/09/09